

# EGRUBOM S. A. ESPECIALISTAS EN GRUPO DE BOMBEOS

CIUDADELA CIUDAD DEL RIO MANZANA No. 974 SOLAR No. 13  
GUAYAQUIL - ECUADOR

## INFORME GERENCIAL

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PRESENTE

De mis consideraciones. -

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que se celebra el día de hoy **12 DE ABRIL DEL AÑO 2017**, y del cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías y una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo No. 279 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta presente el siguiente Informe acerca de la situación financiera de la Compañía **EGRUBOM S. A. ESPECIALISTAS EN GRUPO DE BOMBEOS**, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía **EGRUBOM S. A. ESPECIALISTAS EN GRUPO DE BOMBEOS**, durante el **Ejercicio Económico del 2016** podría ser considerado normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

En lo relativo a las metas y objetivos en este ejercicio económico, estoy de acuerdo a las indicaciones presentadas por el Comisario de la compañía, que se ha hecho un cierre normal en el proceso anual tanto comercial y contable de la empresa.

En lo relativo a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, indico que todas estas se han implementado en el transcurso del año y como resultado estas han sido favorables y exitosas para la compañía.

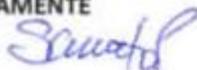
En lo relativo a la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, estas han sido normales y no de gran impacto para la compañía.

En lo relativo a la situación financiera y los resultados integrales de la compañía del año 2016, estos han sido de gran expectativa y el resultado comparado con el ejercicio precedente el resultado final es positivo, en concordancia con las normas internacionales de información financiera (Niifs).

En lo relativo sobre el destino de las utilidades obtenidas en este ejercicio económico la propuesta es tenerla en el patrimonio para futuras eventualidades.

Y por último en lo relativo de mi recomendación a la Junta General respecto a las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico es seguir con las mismas normas internas que se implementó en el año 2016.

ATENTAMENTE



DAYSY LORENA SARMIENTO YAGUAL  
GERENTE GENERAL  
Cedula ciudadanía No.0925807927